

ladas por el Decreto 149/03, de 10 de junio, para obras de Rehabilitación de edificios, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

| EXPT.E. | COMUNIDAD DE PROPIETARIOS | NÚM. VIV. | SUBVENCIÓN |
|--------------|---|-----------|--------------|
| 11-RC-055/05 | CDAD PROP GUADALETE 14 | 10 | 59.113,73 € |
| 11-RC-039/07 | CDAD PROP SEVILLA 1 | 16 | 168.000,00 € |
| 11-RC-062/08 | CDAD PROP BDA SAN ANTONIO DE PADUA BQ 1 | 8 | 60.000,00 € |
| 11-RC-060/08 | CDAD PROP CRISTÓBAL COLÓN 3 | 8 | 60.000,00 € |
| 11-RC-061/08 | CDAD PROP CRISTÓBAL COLÓN 5 | 8 | 60.000,00 € |
| 11-RC-063/08 | CDAD PROP CRISTÓBAL COLÓN 7 BQ. II | 8 | 60.000,00 € |
| 11-RC-064/08 | CDAD PROP CRISTÓBAL COLÓN 9 | 8 | 60.000,00 € |
| 11-RC-028/06 | CDAD PROP BDA SAN ANTONIO DE PADUA BQ 2 | 8 | 60.000,00 € |

Cádiz, 14 de septiembre de 2009.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 18 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, de subvención en régimen de concurrencia no competitiva a los propietarios de viviendas libres que se destinen a arrendamiento.

Resolución de 18 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para los propietarios de viviendas libres, que se destinen a arrendamiento, al amparo del Decreto 149/2003; Orden de 10 de marzo de 2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a propietarios de viviendas libres, al amparo de la normativa indicada.

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.48303.43A.6

| EXPEDIENTE | BENEFICIARIOS | LOCALIDAD | SUBVENCIÓN |
|---------------|------------------------------|-----------------|------------|
| 11-AA-0075/08 | JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ | PTO. STA. MARÍA | 6.000 € |
| 11-AA-0083/08 | ANTONIO MUÑOZ CASTILLO | CÁDIZ | 6.000 € |
| 11-AA-0129/08 | CIPRIANO GÓMEZ VILLEGAS | SAN FERNANDO | 6.000 € |
| 11-AA-0138/08 | JUAN CARLOS GUTIÉRREZ UTRERA | CHICLANA FRA. | 6.000 € |
| 11-AA-0141/08 | LUIS SUÁREZ PATIÑO | CHICLANA FRA. | 6.000 € |
| 11-AA-0142/08 | JOSÉ DOMÍNGUEZ GARCÍA | CHICLANA FRA. | 6.000 € |
| 11-AA-0143/08 | PEDRO BATISTA MELGAR | CHICLANA FRA. | 6.000 € |

Cádiz, 18 de agosto de 2009.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de Rehabilitación siguientes:

H18575480.

Com. Prop. Edificio Las Terrazas.
40.500 €.

Granada, 10 de septiembre de 2009.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Alfonso R. López Romero.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de rehabilitación siguientes:

H18830695.

Comp. Prop. Avda. Mariana Pineda, 14.
9.000 €.

Granada, 11 de septiembre de 2009.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Alfonso R. López Romero.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publican, con carácter informativo, las ayudas concedidas y beneficiarios de las solicitudes presentadas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo, y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establece norma reguladora de la concesión de ayudas en materia de Promoción Eventos Comerciales (PEC) (Convocatoria año 2009).

Las subvenciones concedidas se aplican al siguiente crédito presupuestario:

0.1.15.00.01.11.78404. 76.A. 3.1.15.00.01.11.784.04 76 A.
0.1.15.00.01.11.76401. 76.A. 3.1.15.00.01.11.764 01. 76.A.

| EXPEDIENTE | ENTIDAD | CIF | Población | Subvención |
|---------------|--------------------------------|-----------|----------------|------------|
| PECEXP09/0001 | AYUNTAMIENTO BARBATE | P1100700B | BARBATE | 10.440,00 |
| PECEXP09/0002 | UNIÓN DE COMERCIANTES DE CÁDIZ | G11812468 | CÁDIZ | 9.065,62 |
| PECEXP09/0003 | E. LOCAL MENOR GUADALCACÍN | P1100007B | JEREZ | 4.500,00 |
| PECEXP09/0004 | AYUNTAMIENTO VILLALUENGA | P1104000C | VILLALUENGA | 7.500,00 |
| PECEXP09/0005 | AYUNTAMIENTO MEDINA SIDONIA | P11023001 | MEDINA-SIDONIA | 11.546,50 |

Cádiz, 25 de agosto de 2009.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden y deniegan las subvenciones solicitadas en materia de Turismo, modalidad 3 (PPY) (Convocatoria 2009).

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modalidad 3 (PPY), de actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas (Convocatoria 2009), esta Delegación Provincial hace público lo siguiente: